

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.
Rollan, hermanos.
García.
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.
Sale todos los dias por la tarde, excepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.
En Mallorca 8 rs.
En Menorca é Ibiza franco de porte. 10 rs.
En los demas puntos del Reino, id. id. 12 rs.
Cada número suelto 1 rl.

PALMA.—MÁRTEZ 18 DE SETIEMBRE DE 1849.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

PERIÓDICOS DE MADRID.

EL HERALDO, hablando de los nuevos ataques dados á la plaza de Melilla, se espresa así:

Nosotros habíamos concebido la esperanza de que cesasen los ataques de los moros, esperanzas que parecían justificar los hechos. Pero de algun tiempo á esta parte están ocurriendo en el Norte de Africa cosas extraordinarias, que traspasan los límites de todos los cálculos de la prevision: los moros se ven provistos de repente de buena artillería y municiones, renuevan con tenacidad sus inútiles ataques, y se ven al parecer sostenidos por los agentes de la autoridad imperial. Sea cual fuere el origen de estos hechos singulares, nadie nos podrá impedir que les pongamos límite por la fuerza, y este caso llegará muy pronto.

Abogando por la paz entre las naciones de Europa, dice:

Creemos firmemente que el porvenir de las instituciones liberales está en la paz y no en la guerra: el día que los pueblos del continente corriesen á las armas, la revolucion transformaria, en instrumentos de sus planes, los egércitos; y una vez traída la cuestion á este terreno, iríamos á parar irremisiblemente al despotismo.

Si los revolucionarios quedaban vencidos, la Europa seria cosaca: si vencedores, la reaccion inevitable que traerian los escesos y los desmanes de la gente revoltosa, produciria muy en breve sus efectos: y el poder, en lugar de dividirse en átomos imperceptibles por medio del sufragio universal, se concentraria en manos de unos pocos, que con éste ó el otro nombre le egercerian sin linage alguno de contemplaciones.

LA NACION, elogiando la conducta del general Espartero en estos últimos tiempos, dice:

Salió de España con un crédito de 50,000 duros solo por la asignacion como regente, y con otro de 20,000 por atrasos de su sueldo como general en gefe. En el extranjero desechó con respetuoso orgullo, digno de un español, la pension con que le hizo brindar la reina Victoria, sabedora de su estrechez; y tuvo el caballeroso sentimiento de negarse á la visita del conde de Montemolin que con reiterado empeño solicitaba una entrevista. Un solo ministro, odiado y perseguido por los que han venido á sucederle le envió á cuenta un socorro de 4,000 libras esterlinas; y despues que el ilustre desterrado ha podido restituirse á su pais, ningun paso ha dado para reclamar los cuantiosos y legítimos alcances á su favor; y ni por imaginacion siquiera ha tratado de confundirse con otros en lo tocante á la época de su ausencia.

Atribuye la rendicion de los húngaros á intrigas de lord Palmerston.

La terminacion definitiva de la guerra de Hungría, dice, se debe exclusivamente á negociaciones diplomáticas. Hablándose de diplomacia, no es necesario decir que la Inglaterra ha desempeñado el papel de protagonista. Mientras el pueblo inglés entre los brindis de sus estrepitosos meetings probaba sus simpatías á los valientes húngaros; mientras Tocqueville encargaba al general Lamoriciere que preguntase humildemente al emperador de Rusia cuáles eran sus intenciones respecto de la Hungría luego que la lucha estuviese terminada, lord Palmerston, sin asesorarse con la

Francia ni con ninguna otra potencia, sin meter ruido ni echar mano de ningun embajador extraordinario, colocó cerca de los generales húngaros y el emperador Nicolás algunos agentes especiales, á cuya intervencion se debe la sumision de Georgey.

EL POPULAR hace la siguiente calificacion de los órganos del partido progresista.

La Nacion, por lo visto es monárquica-constitucional; *La Reforma* marcha bastante mas allá y tiene sus puntas de republicana y socialista; *El Clamor*, el bueno del *Clamor* anda de aquí para allá y le sucede que *La Nacion* le rechaza de los suyos por sobrado revolucionario y democrático, y que *La Reforma* le hace ascos por parecerle demasiado aristócrata y retrógrado.

EL OBSERVADOR, examinando el estado político de Europa, se espresa así:

Llegada es la hora suprema de la tiranía: su triunfo es completo, universal en los momentos presentes. La Francia y la Inglaterra, tan temibles y temidas un dia, políticamente hablando, no existen ya. Ni la primera osó evitar el sacrificio de la Alemania, su natural baluarte, ni la segunda se atreve á impedir el próximo sacrificio de la Puerta Otomana, su natural aliada. El coloso del norte dirige, pues, con igual seguridad y con iguales esperanzas de nuevos triunfos sus orgullosas miradas á Paris y Constantinopla, para vencer en aquel el espíritu democrático, para destruir en esta la influencia británica. No sin harto fundamento, despues de haberse entregado sin duda á iguales ó parciales reflexiones, nuestro colega *La Esperanza* gritaba no ha muchos dias á los bárbaros del Septentrion: «¡adelante! ¡adelante!»

LA EPOCA esplana del modo siguiente sus ideas sobre administracion.

No somos, no podemos ser, porque no está en nuestros principios, partidarios de la escencializacion absoluta; pero tampoco lo somos de la centralizacion exagerada. Queremos la unidad del estado, la unidad que no ha penetrado aun en algunas provincias que conservan una independencia tanto mas estraña, cuanto mas escensiva, mas absoluta es la absorcion de las otras en el centro comun; mas de aquella unidad á esta absorcion hay una gran diferencia: la diferencia que existe entre la escencializacion regular, conveniente, y la centralizacion exagerada, absurda; entre afluir la sangre á los pies ó á la cabeza, á circular con igualdad desde los vasos del corazon, centro del cuerpo político como del cuerpo humano, á todas las arterias de este mismo cuerpo. Toda la sangre en las estremidades, comunicándoles demasiada accion, hace vacilar á la cabeza: toda la sangre en la cabeza, dejando paralíticos los miembros, trae la plétora y la muerte: distribuida desde el corazon, alivia la cabeza, vuelve la accion regular á las estremidades, y restableciendo el equilibrio en el cuerpo humano como en el político, le restituye el movimiento, la vida.

LA REFORMA, calificando de anómala la posicion del partido progresista, dice:

No entendemos por libertad, sino la democracia, y estos nombres no los dejamos vagos y oscuros, para que puedan servir de comodin en todas las circunstancias, y justificar toda clase de estravíos como hacen regularmente todos los par-

tidos, que todos los medios de gobierno los dejan á la discrecion de sus hombres. No; nosotros no dejamos nada á la discrecion de los hombres que sean gobernantes. Nosotros sometemos siempre el gobierno á la ley, y la ley á la opinion pública. Segun nosotros, el pueblo ha de poder rechazar una ley, y cualquier ciudadano ha de poder llevar ante un tribunal al empleado que no la cumpla, incluso los mismos ministros de la corona.

LA ESPERANZA se ocupa de la intentada expedicion proyectada contra la isla de Cuba, diciendo:

Si bien es cierto que nuestras posesiones americanas abrigan en su seno elementos de trastorno tambien es indudable que sobran los medios de represion. Los emigrados cubanos y el general patriota que los dirige conocen muy mal su pais, si confian en el auxilio de las rivalidades del provincialismo: pues la accion del gobierno local puede anticiparse á ellos. Un centenar de cruces y de grados repartidos á tiempo, mudan los ánimos en aquellos paises, no tan materializados como otros. En un caso extremo, queda el recurso de adoptar el sistema con que Bóves reconquistó á Venezuela. Cincuenta batallones de á mil hombres cada uno se pueden formar en quince dias, sacando los brazos hercúleos que ahora trabajan en las haciendas; y esta fuerza, puesta bajo la direccion de oficiales y sargentos europeos, bastaria por sí sola para destruir en horas todas las espediciones soñadas.

EL CLAMOR ocupándose de la noticia que circuló de que el gobierno iba á arrendar las aduanas se espresa así:

Ninguna razon plausible, absolutamente ninguna, se puede dar en defensa del arriendo de las aduanas. Algunos suponen que el gobierno obtendria un anticipo de cincuenta ó cien millones por parte del arrendatario. En tal caso dígase que el arriendo se reduce á negociar un empréstito con las mas onerosas de todas las condiciones. Y ni el gobierno está debidamente autorizado para contraerlo, ni aunque lo estuviera debia hacer servir de hipoteca la mas pingüe y delicada de todas las rentas. Admitido el principio del libre cambio en la nueva ley y reconocida la necesidad de continuar en la rebaja de los derechos, se ataria las manos ligándose á una empresa particular.

EL PAIS se ocupa de la division de los órganos del partido progresista, diciendo:

Que los partidos se dividan en el poder, es cosa de que ofrece muchos ejemplos la historia.

Que los partidos se dividan en la oposicion, es cosa que no se verifica con tanta frecuencia ni se esplica con tanta facilidad.

Que el partido progresista se dividiese en 1842, y viniese á parar en 1843, es cosa que los contemporáneos han visto en España.

Que el partido progresista se divida en 1849, si es que ya no lo está desde mucho antes, y vaya á parar no sabemos donde, es cosa que tambien nos está reservado ver en nuestro tiempo.

Tres órganos tiene el partido progresista en Madrid: *El Clamor*, *La Nacion* y *La Reforma*.

Pues bien; *La Nacion* viene reprendiendo á *El Clamor* por creerse y decirse órgano exclusivo de su partido, y *La Reforma* publica un artículo del Sr. Ordax Avella, en que se declara que al partido progresista le separa del democrático casi la misma distancia que al moderado.

PERIÓDICOS DE BARCELONA.

EL BARCELONÉS ve presentarse triste y funebre á la vez la suerte de las armas de aquellos pueblos que tan heroicamente han combatido por la santa causa de la independencia y libertad; pero dice que estos sagrados principios que se hallan germinando en todas las naciones del globo, no quedarán nunca destruidos por mas que con mercenarias bayonetas se busque aniquilarlos; que hace mas de medio siglo que aquellos principios han sido combatidos constantemente hasta desacreditarlos para hacerles aborrecibles, pero que con todo los principios de libertad han brillado siempre en el astro vivificador constituyéndose el ídolo de los pueblos oprimidos: que la Francia, la Irlanda, el Piamonte, Venecia, Toscana, la ciudad de los Papas, la Alemania meridional, la Polonia, la Sicilia y la Hungría, todos estos pueblos se han levantado á la vez para sacudir el ominoso yugo que los ataba; y que todos estos pueblos han ido sucumbiendo uno á uno no sin antes haber vertido su sangre á torrentes; que han sucumbido, si, pero que los principios que proclamaron han dejado hondas raíces y han creado tantas simpatías á su favor, que su derrota no puede ser mas que otro entreacto de los muchos en que se divide el gran drama social de la regeneración del mundo.

EL BIEN PÚBLICO dice que á su ver tiene en España la hacienda mas importancia que la de derecho le corresponde; y esta exagerada importancia es desastrosa para ella misma y aciaga para las otras instituciones que junto con ella viven, junto con ella crecen y antes que ella deben en la sociedad arraigar hondamente sus raíces. Si se la quiere realizar ante los ojos de la sociedad, si se quiere que cese esta ojeriza abierta contra ella, si se quiere presentarla con un sello de moralidad, póngasela, dice; en armonía de su tiempo, rebájese su importancia, no se la haga aparecer como un pensamiento fatídico en todas partes; que la adquirirá mayor y mas justificada en lo sucesivo si se dejan las cosas en su juicio y limites naturales.

EL FOMENTO con motivo de que en algunos periódicos progresistas se le tachó de intolerante, dice:

La intolerancia no puede nunca hermanarse con la naturaleza de nuestros principios, porque no teniendo estos por base ni la exageración ni la violencia, muy mal podria el partido conservador apelar á semejantes medios de acción. Si por otra parte llámase intolerancia el que hagamos legítimos esfuerzos para que la opinion no se deje dominar por el programa seductor de nuestros contrarios, por considerarlo preñado de tempestades, usando de un derecho que nunca hemos negado á los que nos arrojan al rostro un dictado tan inmerecido.

EL LOCOMOTOR espone que una conmoción popular sentó en un trono á Luis Felipe, y una conmoción popular levantó sobre este una república: que conocedora esta de su posición ha escogido medios para asegurarla y de uno á otro paso la fortaleza ha dado lugar al despotismo y el despotismo es el camino de la tiranía; que el pueblo frances ha cambiado de hombres sin cambiar de suerte.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ITALIA.

Milan 3 de setiembre.

Radetzky ha hecho trasladar nuevamente á Monza la corona de hierro del reino Lombardo-Veneto con los demás tesoros que á ella van unidos, y que fueron llevados á Mantua antes de comenzar las hostilidades con el Piamonte.

Venecia 1.º de idem.

La Gaceta de Venecia habla de una visita hecha á esta ciudad por el mariscal Radetzky, haciendo men-

ción del jubilo del pueblo veneciano. Es de notar que Gorlowsky permite á los ciudadanos pasearse libremente hasta la una de la noche.

— El archiduque Segismundo ha partido á llevar las llaves de la ciudad al emperador.

Roma 1.º de idem.

El general Rostolan dió un decreto el 31 de agosto, concebido en estos términos:

«Los agentes de la fuerza pública impedirán que lleguen á formarse agrupamientos de ninguna especie; que no se haga ninguna manifestación, y no tolerarán bajo pretexto alguno que lleguen á derogarse las órdenes precedentemente emanadas de la autoridad francesa.—Toda contravención, y cualquiera resistencia á las precitadas disposiciones, serán castigadas con las penas prescritas por las leyes.»

— Segun el *Monitor Toscano* el motivo de estas disposiciones es que los romanos querian hacer una demostración favorable á dicho general y á los franceses, y contraria á la comisión gubernativa de los tres cardenales; el general lo ha sabido y no quiere que se crea que autoriza dicha demostración.

— Corren voces, al parecer fundadas, de que si las negociaciones de Gaeta no llegan á asegurar al estado pontificio las cuerdas libertades que muchos desean, el gobierno frances parece dispuesto á investir al general Rostolan de la autoridad ejercida hoy por la comisión de gobierno.

— Todo hace presumir que la cuestión de Roma se intrinca mas y mas cada dia.—Segun el *Nazionale*, el Papa ha dicho á varios oficiales franceses que si la Francia quiere dictarle alguna condición, lejos de volver á Roma se retirará á cualquiera otra ciudad invocando el socorro de las demás potencias.

ALEMANIA.

Las negociaciones para la constitución de un poder central alemán, independiente del poder central del estado federativo, se prosiguen aun, pero sin llegar á un término. La combinación que parece tener actualmente mas probabilidad de éxito es la de una comisión central provisional, compuesta de dos miembros, de los cuales el uno, delegado por la Prusia, representaria todo el estado federativo unido, y el otro, delegado por el Austria, todo el resto de Alemania.

— El archiduque Juan llegó á Francfort el dia 3 de setiembre, en medio de los aplausos de una inmensa muchedumbre. Una compañía de soldados austriacos formaban ala por un lado, y una compañía de prusianos se extendian en el ala opuesta.

El vicario del imperio iba acompañado de otros dos archiduques austriacos. Se aguardaba además en Francfort, aparte del príncipe Alberto de Prusia, que ha llegado ya, al príncipe Luitpold de Baviera. Esta reunión de tantos príncipes alemanes en Francfort tiene verosimilmente por objeto algunas conferencias relativas á la cuestión alemana.

FRANCIA.

Las noticias del país vecino carecen de interés.

— Segun los partes recibidos en el ministerio de lo interior, no es probable que muchos consejos generales pidan la revisión de la Constitución. Si se manifiesta el deseo de alguna modificación, será de un modo vago, y solo sobre la necesidad de dar firmeza y estabilidad al poder, por interés de los negocios y de la prosperidad del país.

Segun los partes prefecturales, las actas contendrán principalmente miras de descentralización, votos á favor del restablecimiento de los impuestos abolidos por la constituyente, y una oposición contra el impuesto sobre las rentas, propuesto por M. Passy.

— Se asegura que el consejo de Estado se ha ocupado de una ley relativa al transporte á la Argelia de los presos de junio que aun quedan en Belle-Isle.—Estos presos serán sometidos al régimen militar con la facultad de llegar á ser colonos, y aun propietarios si en un tiempo determinado dan pruebas que garanticen su conducta.

Tambien se ha ocupado dicho consejo de la ley sobre la deportación. Se decía que Mayotte será el lugar designado como mansión de los condenados políticos.

— Ha muerto del cólera M. Robert, representante del pueblo del partido de la Montaña.

El general Oudinot salió de Marsella para la capital el dia 6 por la tarde con sus dos hermanos, adictos á su estado mayor.

— Las nuevas monedas de 5 francos que se van á acuñar, llevarán un busto de muger; con el rostro de perfil vuelto hácia la izquierda: su rica cabellera estará coronada de flores, espigas, hojas de encina, y de laurel; llevará este mote: *République française*. En el canto se verá: *Dieu protège la France*. El reverso estará compuesto de una leyenda espresando la divisa: *Liberté égalité fraternité*. Además, en una corona, mitad de encina y mitad de laurel se leerá: 5 francs, 1849.—Las nuevas monedas de oro de 20 fr. serán idénticas en el todo á los 5 francos, sin otra diferencia que la de llevar la cabeza de la República vuelta á la derecha.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 8 de setiembre.

Las cuestiones financieras continúan estando á la órden del dia, y preocupan casi exclusivamente la atención de la prensa. Esto es natural y conveniente. El estado del país exige, en efecto, grandes é inteligentes reformas, y jamás se presentará una ocasión como la presente para realizarlas. Dicese que todas estas reformas se consignarán en los presupuestos de 1850, que deben ser discutidos por las cortes antes del 1.º de enero. Hé aqui lo que acerca de esto hallamos en el diario especial *La Hacienda*:

«Se asegura que el señor Bravo Murillo presentó en el consejo de ministros algunos proyectos sobre puntos de hacienda, proponiendo sin duda reformas ó mejoras en este departamento, los cuales parece fueron estimados por el consejo como acertados, y conveniente por tanto, el nombramiento del mismo para esta cartera. Supónese que, como resultado de aquellos proyectos y con asentimiento de todos los ministros, se formará un presupuesto general, en que, disminuyéndose considerablemente los gastos, se podrán cubrir estos con los ingresos: añádese que tales presupuestos se formarán inmediatamente para someterlos á la deliberación de las cortes en sus primeras sesiones, convocándolas para su reunión dentro de un breve plazo.

Entretanto se afirma que el señor Bravo ha encontrado el tesoro público exhausto de fondos y con obligaciones contraídas sobre ingresos futuros, viéndose por lo tanto con dificultades para poder cubrir los gastos indispensables; y se añade que para ocurrir á estas atenciones se proyecta una operación de crédito, combinándola con algunos capitalistas. Tales son los rumores mas acreditados que circulan, y de ellos toman ocasión unos para elogiar y otros para deprimir al señor Bravo Murillo y á las personas que suponen sus amigos ó auxiliadores. Nosotros juzgamos que será prudente y discreto esperar los actos de su administración antes de formar juicio.»

Idem 9.

Ayer felicitamos al señor conde de San Luis, y casi todos nuestros colegas hicieron lo mismo, por la determinación que habia tomado de admitir en la administración de correos los periódicos para el franqueo media hora mas tarde de la que hasta ahora estaba señalada; medida seguramente de grande interés para el público, porque facilita á las empresas el dar mayor ensanche á la edición de provincias y el hacer con mayor esmero el envío de los números.

Hoy tenemos que consignar otro elogio. La *Gaceta* de ayer publica una real orden dirigida al director de correos que verán nuestros lectores en la parte oficial, llamando su atención por los estravíos que unas veces sufren los números de los periódicos y por la irregularidad con que otras los reciben los suscritores. Algunas de estas faltas consisten seguramente en errores y equivocaciones de las mismas empresas; pero no dejan tambien de cometer otras los empleados del ramo de correos: si el señor ministro llega á conseguir que estas desaparezcan, habrá hecho un gran servicio al público; y no dudamos que lo consiga al ver el empeño con que se propone mejorar esta parte de la administración.

— Se dice que el señor Príncipe ha sido nombrado abogado fiscal de la audiencia de Madrid en reemplazo del señor don Tomas Garcia Luna, que ha pasado á la plaza de oficial mayor de una de las secciones del consejo real.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL DE LAS BALEARES.

E. M.—Seccion 1.ª

Orden general del 16 de setiembre de 1849, en Palma.

Artículo único. Por Real orden de 5 del actual se ha servido S. M. nombrar inspectores para la revista mandada pasar por Real orden circular de 8 de julio último á los cuerpos de todas las armas é institutos del ejército, á varios señores generales.

Y habiendolo sido el Exmo. Sr. Capitan general de estas islas para revistar los cuerpos de infantería, caballería, guardia civil y carabineros del Reino que las guarnecen, se hace saber de orden de S. E. en la general de este día para conocimiento de los mismos cuerpos y demas efectos correspondientes. El coronel gefe de E. M.—Francisco Parreño.

E. M.—Seccion 2.ª—Archivo.

Orden general del 18 de setiembre de 1849, en Palma.

El Exmo. Sr. secretario de Estado y del despacho de la Guerra dijo al Exmo. Sr. capitán general de estas islas en 25 del mes próximo pasado, de Real orden lo siguiente:

«Exmo. Sr.—Habiendo dispuesto S. M. por Real orden circular de 8 de julio último, que para el mes de octubre próximo venidero se pase una severa revista de inspeccion á los cuerpos de todas las armas é institutos del ejército, incluso los de la guardia civil y carabineros del reino; se ha servido S. M. resolver, que cuando tenga efecto la espresada revista, concurren tam-

bien los gefes y oficiales de reemplazo y los que se hallen pendientes de revalidacion de sus empleos á los puntos que se les señalen próximos á su residencia, con el objeto de ser examinados por los respectivos generales inspectores de revista, en la parte de ordenanza, tactica y manejo de papeles que á cada cual corresponda segun su empleo, con arreglo á las instrucciones que se espedirán al efecto. De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento, y á fin de que disponga lo conveniente para que llegue á noticia de los comprendidos en esta medida.»

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este día para conocimiento de los señores gefes y oficiales residentes en esta isla en las espresadas situaciones á quienes revisará S. E. en esta capital en el mes de octubre próximo venidero, debiendo hallarse todos en ella con el objeto espresado el día que con la debida anticipacion se anunciará en orden general.—El coronel gefe de E. M.—Francisco Parreño.

Por disposicion de este juzgado de Guerra se saca de nuevo á pública subasta por término de treinta días una casa mayor consistente en zaguan, altos, huerto, entresuelos y dos botigas, sita en esta ciudad, parroquia de San Jaime, calle llamada *d'en Capurró*, manzana 163, señalada con el número 13 y las botigas con los 13 y 14 propia de D. Márcos Rousset, para hacer efectivo el pago de las costas de cargo del mismo ocasionadas en dicho juzgado y en el supremo tribunal de Guerra y Marina. Palma 12 de setiembre de 1849.—De orden del tribunal.—Pedro Juan Ferrer, escribano.

PALMA 18 DE SETIEMBRE.

Sabemos que la Junta provincial de Beneficencia se ha dirigido al Sr. Gefe político y á la provincial de Sanidad haciendo presente cuan necesario es cubrir desde luego la acequia de la calle de los Olmos para preservar á aquellos vecinos, y en particular á los niños albergados en la Casa general de Expositos, de las enfermedades que no pueden dejar de producir las exhalaciones de aquel foco permanente de infeccion. La autoridad superior y la junta de Sanidad conociendo lo oportuno de la indicacion y la necesidad de proveer de remedio al mal que se denuncia y á otros que ponen igualmente en peligro la pública salud, han llamado sobre ellos la atencion del Ayuntamiento de esta ciudad indicándole al mismo tiempo la precision de evitar que se crien cerdos dentro del recinto de la misma, en lo cual continuan muchos vecinos, á pesar de lo dispuesto en los bandos vigentes.

Creemos oportunísimas estas indicaciones y no dudamos que en breve veremos empleado el celo de la corporacion municipal en remediar estas faltas y otras que indicamos en uno de nuestros anteriores números, con lo cual proporcionará á sus administrados un notable beneficio.

GACETILLA COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Día 17.

De Tarragona en 3 dias laud S. José, de 66 ton., pat. Bernardino Roselló, con 9 mar. y babas.

De Iviza en 1 dia laud Tres Amigos, de 30 ton., pat. Vicente Planells, con 7 mar. 2 pasag. y barrilla.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

SAN JANUARIO OBISPO Y MÁRTIR.

En tiempo que los emperadores tenían declarada la mas cruel guerra á los cristianos fué elegido obispo de Benevento S. Januario. A esfuerzos de su caridad y solitud pastoral se desterró luego la indigencia; iba á buscar en lo mas retirado de los bosques á los que por la persecucion huian de las poblaciones, resplandeciendo tanto en abrasada caridad, que la admiraban hasta los mismos gentiles. El gobernador Timoteo le hizo prender y probó su fé con muchos tormentos. Le arrojaron en un horno encendido, y Dios renovó en favor del Santo el milagro de los 3 niños de Babilonia. Le echaron con otros confesores á las fieras, y en vez de despedazarlos se postaron á sus pies y los lamian como por respeto. Sacaronlos al fin del anfiteatro y en la plaza pública fueron todos degollados. Sucedió su martirio el 19 de setiembre hácia el fin del tercer siglo.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro	Barómetro.	Hygrómetro
7 de la mañ. ^a	17 grados.	28 p. 2	86 grados.
12 del día.	19	28 2	84
5 de la tarde.	18	28 2	84

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las — 5 hs. 52 ms.

Pónese á las — 8 »

Los relojes deben señalar al mediodía verdadero las 11 hs. 54 ms. 38 s.

EFEMÉRIDES.

93. = Muere asesinado el emperador Domiciano.
 735. = Muere lleno de triunfos y victorias el rey don Pelayo.
 1614. = Terrible incendio de la catedral de Segovia.

ANUNCIOS.

D. Gabriel José Aguiló como administrador del hospital de niños huérfanos: D. Joaquin Bibiloni, doña Juana Ana Moragues, D. Eugenio Maschro, D. Antonio Moragues Villalonga y D. Vicente Gonzalez, ó bien sus herederos, se servirán avisarse con D. Mateo Colom, para comunicarles un asunto que les interesa.

Se alquilan unos entresuelos en la calle *dels Verins*, casa núm. 46, de la parroquia de san Nicolas, que además de cocina, despensa etc tienen tres cuartos independientes. En la misma casa hay un almacén para alquilar. Darán razon en la casa del lado que tiene el número 45.

Predio en venta.—Lo está el denominado *Son Janer* situado en las inmediaciones de Campanet, sobre el cual no pesa censo alguno. En esta imprenta darán razon de la persona autorizada para llevar á efecto el traspaso.

En la Imprenta Balear se ven- den á 4 cuartos el par, las facturas que deben presentarse para el reintegro de la cuarta parte del anticipo de los 400 millones.



Vapor-correo **EL MALLORQUIN**,
su capitan D. Gabriel Medinas.

Saldrá para Barcelona el miércoles 19 del corriente á la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Lo despacha D. José Estade y Omar, calle de Sto. Domingo, núm. 1°, cuarto entresuelo.



Para mañana.

FUNCION 4.^a QUINCENA 7.^a

Despues de una brillante sinfonia se pondrá en escena el melo-mimo-drama mitológico-burlesco de magia y de grande espectáculo, en tres actos, titulado:

TODO LO VENCE AMOR

ó

LA PATA DE CABRA,

exornado con todo el aparato que requiere su argumento.

El Sr. Alba por un favor particular á la empresa se ha encargado del papel de *D. Juan*.

A las 7 1/2.

Entrada general 3 rs. Idem á la cazuela 2 idem.

IMPRENTA BALEAR

á cargo de *Pedro José Umbert*, editor responsable.